GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JOHNNY CASH & CARRY, INC. **QUERELLANTE** v. AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO **QUERELLADA**	**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2020-0002 **ASUNTO:** Designación de Oficial Examinador

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró al Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 85432.

El Lcdo. Oppenheimer Ríos ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Oppenheimer Ríos permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

---

[1] Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

[2] Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 4 de junio de 2020 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que, en esta fecha, copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2020-0002 fue notificada mediante correo electrónico a: antonioalvarezlaw@gmail.com y francisco.marin@prepa.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 4 de junio de 2020.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
NEPR
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO